



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil quince (2015)

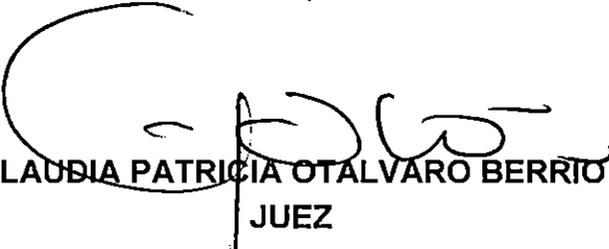
PROCESO	NULIDA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	FANNY STELLA VILLA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 179 - 00
AUTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

1. En aras de reorganizar la agenda del despacho, resulta necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal. Es por ello que el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el **28 DE JULIO DE 2015 A LAS 2:30 P.M.**, la que tendrá en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

2. Se requiere nuevamente al abogado GONZALO ALONSO CARDONA ALZATE para que aporte poder conferido en legal forma como apoderado del Municipio de Medellín dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estados de este auto.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 61 el auto anterior.

Medellín, 127 ABR 2015. Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO
Secretaría